

2020
Bogotá, D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-139482- -0	FECHA: 2016-03-30 15:10:47
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
ACT: 476	FOLIOS: 52

Doctor(a):
CAMILO GOMEZ RIVEROS

ASUNTO:

Radicación PCT N°	14-139482- -0
Trámite	2
Evento	1
Actuación	476
Folios	52
Oficio:	3272

Con fundamento en lo previsto por el artículo 43 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que la oposición presentada por el Doctor Carlos Reinaldo Olarte García, en su calidad de apoderado de La Compañía Nacional de Chocolates S.A.S. reúne los requisitos formales exigidos por la ley al momento de su presentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada norma, se le concede el término de sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, para que haga valer sus argumentaciones y presente pruebas.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del capítulo sexto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2016-04-05

Elaboró: Claudia Yaneth Alzate Rios